

# Carmen Mateos Caballero y Javier Barrera Martín-Merás.

## 1. INTRODUCCIÓN

La diócesis de Coria, al igual que la mayoría- de las diócesis de España, pretendía llevar un estricto control de la actuación de sus feligreses, para ello los párrocos se convertían, a través de diversos métodos, en transmisores de información. Los libros de Cumplimiento Pascual, las visitas pastorales, visitas Ad-Liminas, Boletines eclesiásticos, etc. son algunos de los documentos de que se servía la Iglesia para, exponer, criticar y, en muy pocos casos, reflexionar y analizar el comportamiento de los fieles.

Las actitudes propias de la mayoría de la población en lo referente a obligaciones, formas de actuar, y, en general, a la moral existente nos permiten acercarnos a la realidad de una forma concreta, la diócesis de Coria en la segunda mitad del siglo XIX. Intentaremos comprender por qué hay desidia, o al contrario, actividad o preocupación; y por qué una zona se caracteriza por unos sentimientos y otras por otros.

Los deberes de los fieles según las Constituciones Sinodales de Coria en 1897 se concretaban en:

- Cumplir con todos los preceptos de Dios y los que impone la Iglesia.
- Instruirse en la doctrina cristiana.
- Santificar el domingo y días festivos, asistiendo a misa y oyendo la palabra divina.
- Huir de las reuniones peligrosas.
- Formar parte de las asociaciones de las parroquias.

Estos deberes y los que cada circunstancia en particular impone se repetían constantemente intentando llevar a los fieles por el camino mejor según cada prelado; camino de piedad y observancia de las reglas de la religión.

En general, los presbíteros exponen en sus informes la situación de la población religiosa atendiendo a estos informes, nos centraremos en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento pascual
- Diferentes manifestaciones de heterodoxia:
  - Escasa asistencia a misa.
  - Profanación de los días festivos.
  - Mal comportamiento, etc.
- Actuaciones irregulares:
  - Amancebamiento.
  - Concubinato.
  - Matrimonio civil.
  - Muerte sin sacramento.

Aspectos alejados de los deberes religiosos y por tanto susceptibles de análisis (de ahí el interés de la Iglesia en resaltar lo que no se hace o lo que realizándose se aleja de la doctrina eclesial).

## 2. EL CUMPLIMIENTO PASCUAL

Durante la Cuaresma existían una serie de obligaciones que los cristianos debían cumplir: asistencia a misa dominical, comunión Pascual y confesión general. De estos deberes los párrocos tenían que llevar un estricto control<sup>[1]</sup>.

El análisis de las Matrículas de Cumplimiento Pascual nos aproxima a la actuación de los fieles; éstos presentan las siguientes características:

- **Evolución en el nivel de Cumplimiento Pascual:** En la década de los cincuenta en casi todas las poblaciones los feligreses cumplen al 100% de sus obligaciones; pasando al 50% e incluso menos a partir de los años siguientes. En 1874, según datos proporcionados por el obispo de la diócesis, don Pedro Núñez Pernia, sólo el 40% de la población obligada al Cumplimiento Pascual cumple con dicho deber (el momento histórico, Sexenio Democrático, influye a la hora de analizar el comportamiento religioso)<sup>[2]</sup>.

En 1897 la situación mejora algo: el 53,035% de los fieles obedece a sus párrocos, frente al 46,961% que no lo hacen. Más de la mitad de la población realiza uno de los deberes de la Iglesia que es considerado como un acto formal no voluntario.

- **Comportamientos diferentes según las zonas:** De diez arciprestazgos estudiados, la mitad se encuentra por encima del 50% en los niveles de participación (Béjar, Coria, Granadilla, Hurdes, Plasencia), mientras la otra mitad no llega a ese porcentaje (Alcántara, Valencia de Alcántara, Garrovillas, Cáceres, Hoyos), de estas últimas destacan las dos primeras localidades con un bajo índice de participación. La zona sur de la diócesis de Coria es la que presenta un comportamiento más irregular, al contrario del norte (excepto Hoyos) donde se localiza los niveles más altos de cumplimiento.

Existe, por tanto, diferencia con respecto a la actuación de los fieles entre un entorno rural, pequeño y con un bajo número de almas por sacerdotes, y otros donde se carece de esta pastoral directa de los presbíteros, y donde se dan gran variedad de influencias: ej. en Carcaboso con el 65% de cumplimiento frente a Valencia de Alcántara con un 30% en 1890.

- **Diferencias entre el hombre y la mujer a la hora del cumplimiento Pascual:** Los primeros asisten con menos frecuencia a la iglesia, siendo éste un comportamiento generalizado en la mayoría de la diócesis; a modo de ejemplo podemos destacar el caso de Ceclavín donde en 1887 sólo el 14% de hombres cumplen, mientras que las mujeres lo hacen en un 49%.

Las razones que el clero expone como explicación de la conducta de sus fieles son: pereza, morosidad, razones de trabajo (pastores...), ignorancia de la doctrina de la Iglesia, etc.

También se puede señalar, por nuestra parte, una deficiente labor pastoral del clero, así como un alejamiento progresivo de la población de las prácticas religiosas.

### **3. DIFERENTES MANIFESTACIONES DE HETERODOXIA**

Las críticas a las que se veían sometidos los feligreses de la diócesis extremeña por parte del clero parroquial (caso de las Matrículas de Cumplimiento Pascual) se vuelven a repetir a la hora de las visitas pastorales por parte de la alta jerarquía: obispos.

Estos, a través de los anotadores oficiales describían la actuación de los fieles; por ejemplo don Marcelo Spínola y Maestre, recorre 22 pueblos (en 1885) de los cuales sólo en 5 ocasiones se habla de los fieles como piadosos y cumplidores de los deberes cristianos; el

resto de la población recibe una serie de calificativos como indiferencia, frialdad con respecto a la piedad, hostilidad con la religión etc.

El apoyo otorgado a los preladados en sus visitas: ovaciones, cohetes, vivas... así como la asistencia masiva a sus actos constata con algunas descripciones hechas por los párrocos respecto a recibimientos no tan entusiastas, aunque, eso sí, son las excepciones. Así por ejemplo, en Nuñomoral el Obispo es recibido con indiferencia y malos modales, en Cañaveral también tuvo mala acogida llegando incluso a tirar piedras al cura.

Hacia final de siglo se sigue reiteradamente aludiendo a la falta de piedad de los fieles, entre los aspectos que se criticaban destacan los siguientes:

- **Escasa asistencia a misa:** En general concurren pocas personas al acto litúrgico (en Torrequemada no van a misa los varones, sólo asisten unas 100 mujeres, en Torremocha suelen asistir las mujeres, pero sólo un tercio de los hombres). Las palabras que a continuación exponemos son bastantes elocuentes: *"...la mayoría de los fieles menosprecian los preceptos de la Iglesia. Casi ha venido a parar en costumbre el no hacer caso al precepto de oír misa en determinados días festivos..."*<sup>[3]</sup>.

- **Profanación de los días festivos:** Trabajar los domingos y demás fiestas es constantemente criticado: *"Una gran aflicción se adueñó de nuestro ánimo cuando supimos que en la mayoría de los pueblos no se tiene en nada la santificación de las fiesta y el descanso dominical"*<sup>[4]</sup>. A pesar de los intentos de atraerse a los fieles hacia este descanso (predicación, enseñanza en la escuela, etc.) las referencias que a este aspecto se hacen en las visitas pastorales muestra que eran pocos los pueblos que cumplían con este precepto.

Así pues, más de un 50 % de las localidades no santificaban las fiestas. El trabajo en los días festivos era considerado por algún párroco como el responsable del comportamiento de los fieles *"... por trabajar dejan de cumplir sus deberes"*<sup>[5]</sup>. Queda claro que los eclesiásticos estaban más preocupados por las repercusiones religiosas del hecho, que por el certero análisis de las causas sociales que lo motivaban.

- **Mal comportamiento:** Son continuas las alusiones a la falta de pureza, a la excesiva preocupación por las cosas materiales, al desenfreno de las costumbres, etc. Hay varios

aspectos que destacan res poeta a las alusiones anteriores: las blasfemias, los concubinatos, excesos en el vino, el robo sacrílego, etc. Todos son recriminados como los causantes de la apatía de la población en cumplir los deberes de la Iglesia así como de la desviación de las prácticas religiosas: en Moraleja, lujuria y usura reinan con desenfreno; en Calzadilla, lujuria, embriaguez y pereza; en la Alberca, embriaguez y blasfemia; en Malpartida, escándalo por embriaguez<sup>[6]</sup>. Las pastorales de los obispos se hacen eco de la situación en que se vivía. Según los distintos prelados existía un decaimiento general de las costumbres y un embrutecimiento de los hombres hechos que llevaban a cometer pecados diabólicos y a utilizar un lenguaje infernal. Entre todos destaca la blasfemia, considerada como un pecado social.

*“El hambre, la guerra y la peste se han producido por la constante reiteración de las blasfemias”<sup>[7]</sup>.*

También, desde el poder eclesiástico se criticaba un aspecto muy concreto: el robo sacrílego. Las parroquias de Granadilla, Guijo de Galisteo, Arco, Salorino, son objetos de estos actos, al igual que otras muchas que, según los obispos, muestran el enfriamiento de la fe, la impiedad así como el abandono del precepto divino.

#### **4. ACTUACIONES IRREGULARES**

Dentro de este tipo de actuaciones hay dos aspectos que destacan y que presentan diferencias muy sutiles: amancebamiento y concubinato. Al primero se le puede considerar como una unión o relación sexual fuera del matrimonio, al segundo como una unión duradera de un hombre g una mujer con quien no es su conyugue (en sentido de convivencia). Son las dos relaciones ilícitas que podían durar toda una vida creando no pocas familias en la clandestinidad.

- **Amancebamiento:** Ser amancebado suponía romper con una de las normas más estrictas de la Iglesia Católica: la unión de un hombre debía estar bendecida.

Los párrocos y los obispos se refieren con frecuencia a la existencia de este tipo de unión, viéndola en general, como la causa del incumplimiento pascual así como de otros preceptos de la Iglesia.

Optar por el amancebamiento significa optar por una forma de vida. En la diócesis de Coria hay personas que eligen este tipo de convivencia. No contamos con estadísticas regulares para poder contabilizarlo, pero sí con las críticas que les hacían los miembros de la Iglesia. Casi todos los arciprestazgos (excepto Garrovillas) cuenta entre su población con personas en esta situación irregular: Valverde del Fresno, 24 amancebados en 1882; Mohedas, 16 amancebados para el mismo año; Piedras Albas, 7; Cerezo, 4; etc.

Hay otros lugares en los que existe el amancebamiento pero no se especifica el número: Pinofranqueado, Torrequemada, Cáceres, etc.<sup>[8]</sup>

Las causas de esta situación no se especifican, salvo en los casos que se hace para no pagar la dispensa al tener parentesco la pareja. Nosotros hemos encontrados las siguientes causas: tibieza y morosidad a la hora de la práctica de la religión, dejadez, o bien el rechazo a una moralidad no asumida.

- **Concubinato:** El concubinato, en general, contaba con un menor desarrollo que el amancebamiento, aunque no por eso se dejaba de combatir. En la diócesis de Coria había una zona que por sus características especiales era más propensa a estas actuaciones, nos referimos a las Hurdes. Así lo expone su obispo: “... *los matrimonios se dan sólo entre vecinos y de ahí que casi todos sean impedidos por algún impedimento. Al ser muy pobres y no sacar para pagar las dispensas, deciden vivir en continuo concubinato*”<sup>[9]</sup>.

Parece que esta relación extra-conyugal tiene más desarrollo entre personas solteras y de capas sociales bajas. La ilegalidad amorosa se presentaba como algo inmoral por no estar sometido a normas y por tanto prohibido. Pero pese a la prohibición había personas que transgredían la norma. En Lagunilla, seis concubinatos públicos, en Albercas cinco, en Villa del Campo seis<sup>[10]</sup>. Así pues existen personas que toman la relación ilícita como forma de vida y de actuación, en un entorno caracterizado sobre todo por la pobreza.

- **Matrimonio civil:** Tras la aprobación del matrimonio civil, 1870, las voces de los preladados y párrocos no se hicieron esperar. Evitar que se llevara a cabo tan pernicioso mal era su principal objetivo. A pesar de tan buenas intenciones, párrocos de diversos pueblos señalan casos de matrimonio civil: Valdefuentes con 16 uniones, al igual que Villa del Campo, Mohedas, Ahigal, Santiago del Campo y Pinofranqueado.

Las causas de esta opción según los párrocos, es la falta de recursos económicos para pagar la dispensa necesaria al cuarto grado de consanguinidad. La falta de profundización en el tema es evidente.

- **Muerte sin sacramento:** Había personas, unas por dejadez, otras por convicción que a la hora de la muerte lo hacían sin recibir la *extrema unción*. En el arciprestazgo de Cáceres 158 personas morían sin haber recibido dicho sacramento en 1898 y 155 al año siguiente. En el de Garrovillas lo hacían 118 personas en 1899, en el de Alcántara 80 y en el de Valencia de alcántara 35<sup>[11]</sup>.

En el noticiario Extremeño de 1894 se encontraba una frase muy significativa en relación con este aspecto: *“empiezan a verse hombres que se dejan morir como han vivido, sin más religión que si fuesen irracionales”*<sup>[12]</sup>.

## 5. CONCLUSION

Así pues los fieles de la diócesis de Caria, en relación con las obligaciones religiosas, no daban una respuesta todo lo satisfactorio que cabía esperar. Se describen con demasiada frecuencia actitudes calificadas por la jerarquía de negligentes. Para combatir esto se dieron continuas prohibiciones y mandatos, tratando de amoldar la moral del pueblo extremeño a las normas establecidas por la Iglesia.

En General se siguió manteniendo la diferencia entre, por una parte la religión oficial de la Iglesia, con su asfixiante normativa, y por otra la practica religiosa del pueblo, y en el seno de éste, entre la fe y la vida. Sin embargo, se siguen manteniendo posturas tradicionales, tanto a nivel personal (matrimonios, rezos...) como a nivel colectivo (procesiones, rogativas...).

Para la clerecía las causas del comportamiento estudiado se concretaban en el abandono y en el mantenimiento de malas formas de vida. Junto a estas causas se pueden señalar otros aspectos específicos de la diócesis de Caria que facilitaron el camino hacia cierto abandono religioso: escasez de párrocos y poca actividad por parte de estos, malas condiciones de los templos, trabajos alejados de los centros de residencia, escasez de medios materiales y por último el desarrollo de ciertos hábitos mentales.

Para finalizar señalaremos que sí hay cierta dejadez de cumplir con las obligaciones pero pocas fisuras heréticas o de controversia con la Iglesia Católica. Disidencia moral, pues, pero no teológica ni dogmática.

---

## NOTAS:

[1] A.D.C.S.C.: título XV: de los fieles. Constitución 89 sus deberes en general.

[2] A.S.V.: Visitas Ad-liminas del obispo de Coria don Pedro Núñez Pernia.

[3] *Ibídem.*

[4] *Ibídem.*

[5] A.D.C.: Matrícula de Cumplimiento Pascual 1886. Legajo s/c

[6] A.D.C.: Visita Pastoral diocesana y crónica del pontificado, 1885 - 1920 (Visita pastoral 4, 1962) 1885-1886; 1887-1888. Legajo s/c

[7] En Plasencia Casa de Souto reitera la frecuencia de las blasfemias, «*Se oye muy frecuentemente blasfemias contra Dios, incluso las pequeñas aldeas y las casas aisladas que hay en el campo*».

[8] A.D.C.: Matrículas de Cumplimiento Pascual y Visitas Pastorales, Legajo s/c.

[9] A.S.V.: Visitas Ad-Liminas del obispo de Coria don Pedro Núñez Pernia, 1874.

[10] A.D.C.: Matrículas de Cumplimiento Pascual, 1887, Legajos s/c.

[11] *Ibídem.*

[12] A.D.C.: Matrículas de Cumplimiento Pascual, 1889. Legajo s/c. Párroco de

Breve aproximación al comportamiento religioso irregular de los fieles  
en la Diócesis de Coria (1850-1900) | 9

Montehermoso.